



UNIVERSIDAD DE MONTERREY

Vicerrectoría

Ciencias de la Salud

Licenciatura en Enfermería

**Violencia contra la mujer por parte de la pareja de acuerdo a
las características sociodemográficas**

Autora

541489 Lucero Aimé Leal Sierra

524887 Karen Patricia Martínez Chavero

San Pedro Garza García, N.L. febrero, 2018.



UNIVERSIDAD DE MONTERREY

Vicerrectoría

Ciencias de la Salud

Licenciatura en Enfermería

**Violencia contra la mujer por parte de la pareja de acuerdo a
las características sociodemográficas**

Autora

541489 Lucero Aimé Leal Sierra

524887 Karen Patricia Martínez Chavero

Asesora

Dra. Sandra Paloma Esparza Dávila

San Pedro Garza García, N.L. febrero, 2018.

Índice

| | Página |
|--|--------|
| 1. Capítulo I. Introducción | 1 |
| 1.2 Antecedentes | 4 |
| 1.3 Marco conceptual | 10 |
| 1.4 Justificación | 16 |
| 1.5 Definición del problema | 18 |
| 1.6 Objetivos | 19 |
| 2. Capítulo II. Material y métodos | 20 |
| 2.1 Diseño de estudio | 20 |
| 2.2 Definición del Universo | 20 |
| 2.3 Tamaño de la muestra y tipo de muestreo | 20 |
| 2.4 Unidades de observación | 20 |
| 2.5 Criterios de selección | 21 |
| 2.6 Definición de variables y unidades de medida | 22 |
| 2.7 Recolección de información | 24 |
| 2.7.1 Selección de fuentes y métodos | 24 |
| 2.7.2 Técnicas y procedimientos en la recolección de la información | 24 |
| 2.7.3 Plan de procesamiento y presentación de la información | 25 |
| 2.8 Aspectos éticos | 26 |
| 3. Bibliografía | 28 |
| 4. Anexos | 33 |
| Apéndice A. Cédula de datos de identificación | 34 |
| Apéndice B. Índice de Abuso en la Pareja | 35 |
| Apéndice C. Consentimiento Informado | 37 |

Capítulo I

Introducción

La violencia contra la mujer es todo acto de violencia que tiene o pueda tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual y/o psicológico, inclusive amenazas o la privación de la libertad, ya sea en la vida pública o privada (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1993). En diversos ámbitos de la vida de una mujer puede existir la violencia (física, psicológica o sexual), pero la relación donde ocurre con mayor frecuencia la violencia contra las mujeres, es la que proviene de la pareja o ex pareja, ya sea esposo o novio (de la Peña, 2007).

Es importante destacar que dentro de la violencia contra la mujer por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo) existen tres tipos: la física, la psicológica y la sexual (OMS, 2017; de la Peña, 2007; Instituto Nacional de las Mujeres, 2008). Las mujeres más vulnerables a sufrir violencia física, psicológica y/o sexual por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo) son las jóvenes de edades de 20 a 44 años (Solera, 2011). En donde los agresores pueden ser el esposo o novio.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017), a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) reporta que 66.1% de las mujeres mayores de 15 años han enfrentado al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja. El 43.9% de las mujeres han sufrido violencia por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo), en donde la violencia de tipo emocional o psicológica fue la de mayor frecuencia, seguida de la sexual, física y económica (INEGI, 2017).

Aunado a esto, existen diversas características sociodemográficas que hacen que se pueda presentar o intensificar la violencia (física, psicológica y/o sexual) contra la mujer por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo). Las características sociodemográficas encontradas en diversos estudios son la edad, estado civil, nivel socioeconómico y nivel de escolaridad (González-Ortega, Echeburúa & Corral, 2008; Fernández-González, Calvete y Orue, 2017; Ambriz-Mora, Zonana-Nacach & Anzaldo-Campos, 2015).

En cuanto a la edad de la mujer, la violencia (física, psicológica y/o sexual) suele empezar en edades de 20 a 40 años en las relaciones, ya que comienzan una relación de noviazgo a temprana edad, generando que las mujeres no cuenten con las herramientas necesarias. Un mayor número de mujeres que viven con su pareja en una relación de noviazgo sin estar casadas, por lo general, presentan mayores riesgos de ser víctimas de violencia (física, psicológica y/o sexual) (INEGI, 2017).

El nivel socioeconómico puede influir, si existen problemas económicos, lleva a generar estrés en la pareja, y se vuelve más propensa la violencia ya sea física, psicológica y/o sexual (Ambriz-Mora, Zonana-Nacach & Anzaldo-Campos, 2015). Y, por último, cuanto mayor sea el nivel de escolaridad, menor será la probabilidad de que la mujer sufra violencia (física, psicológica y/o sexual) por parte de la pareja, ya que cuenta con mayores herramientas (OMS, 2017). Diversos estudios muestran que cuando la mujer tiene un mayor nivel de escolaridad, se encuentra mejor preparada para escoger a su pareja (González-Ortega, Echeburúa & Corral, 2008).

Mediante esta evidencia, se generó información útil para enfermería, para el desarrollo de estrategias y detección oportuna

de actos de violencia ya sean físicos, psicológicos y/o sexuales que tengan repercusiones graves de salud en la mujer. Por lo antes expuesto, el propósito de la presente investigación fue identificar el tipo de violencia (física, psicológica y/o sexual) que predomina contra la mujer de 20 a 40 años por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo) de acuerdo a las características sociodemográficas.

1.2 Antecedentes

Fernández-González, Calvete y Orue en el año 2017 realizaron un estudio descriptivo en España, la muestra se conformó de 834 mujeres de un centro de urgencias y 84 de un centro de acogida de media estancia. El objetivo fue describir las características sociodemográficas o el maltrato sufrido por parte de la pareja/expareja, así como analizar los cambios en las variables de estudio a lo largo de los 10 últimos años.

Los resultados obtenidos fueron que el 54.5% de las mujeres acogidas en urgencias estaban o habían estado casadas, un 84.7% habían sido víctimas de maltrato físico, 96.4% psicológico y 14.7% sexual. El 63.9% de las mujeres acogidas en un centro de media-larga estancia estaban o habían estado casadas, un 85.7% fueron víctimas de maltrato físico, 98.8% psicológico y 32.1% sexual.

Sandoval-Jurado, Jiménez-Báez, Alcocer, Hernández y Espadas (2017) realizaron un estudio de casos y controles en Cancún, con una población de 179 mujeres mayores de 18 años de edad con vida en pareja en los últimos 12 meses. El objetivo planteado fue identificar la prevalencia y el tipo de violencia de pareja en mujeres usuarias de una unidad de atención primaria y estimar los riesgos para cada tipo de violencia.

Los resultados fueron que la violencia de pareja fue del 15.05%, la violencia psicológica del 37.3% y la menor fue la sexual con el 5.1%. El riesgo se incrementó en mayores de 40 años con antecedente de violencia y consumo de alcohol por parte de la pareja; el nivel socioeconómico bajo y estar en unión libre son factores relacionados con menor violencia de pareja.

Zambrano, Perugache y Figueroa en el año 2017 realizaron un estudio cualitativo en Colombia, participaron inicialmente 8

informantes clave (docentes, administrativos y directivos) y posteriormente 12 docentes (3 hombres y 9 mujeres). El objetivo fue comprender el fenómeno de las manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios.

Los resultados fueron que los docentes refirieron que en contexto universitario no es tan común la violencia física, pero que si han existido reportes como golpes, cachetadas y empujones entre personas en relación de pareja. Sin embargo, dentro de la institución, la violencia sexual es difícil de reconocer y oficialmente no se han reportado casos de este tipo y los docentes coinciden en que la violencia psicología de género es la más común en la universidad, incluso dicen que implica más peligro que la física.

Macedo y Godoy (2016), realizaron un estudio en 321 participantes en Brasil, con el objetivo de crear un instrumento capaz de identificar la violencia doméstica o de pareja, así como obtener datos de esta misma violencia. Los datos recolectados arrojaron que el 57.9% acepto haber sufrido algún tipo de violencia de pareja física o psicológica, al menos una vez en su vida, con un 31.5% indicaban que el agresor era su esposo o pareja, y el 24.1% menciono que era su expareja.

Kazaura, Ezekiel y Chitama en el año 2016 realizaron un estudio descriptivo en Tanzania, a una población de 471 mujeres (25-50 años), el objetivo propuesto fue determinar la magnitud de la violencia de pareja a la mujer y los factores asociados entre las mujeres. Los resultados obtenidos fueron que, de las 417 mujeres encuestadas, 308 mujeres informaron haber experimentado alguna forma de violencia por parte de la pareja, de ellas 238 mujeres fueron víctimas de violencia emocional, 212 violencia física y 137 violencia sexual.

Ambriz-Mora, Zonana-Nacach y Anzaldo-Campos (2015), realizaron un estudio descriptivo y transversal en Tijuana, a una muestra de 297 mujeres mayores de 18 años de edad, el objetivo propuesto fue evaluar la prevalencia y factores de riesgo de violencia por parte de la pareja en mujeres que asistieron a una unidad de medicina de familia. Los resultados fueron que un total de 120 (40.4%) mujeres tuvieron violencia por parte de la pareja, de este total 47 (15.8%) mujeres fueron víctimas de violencia psicológica, 31 (10.4%) violencia sexual y 77 (25.9%) física y en 19 (6.4%) fueron acciones que pusieron en peligro la vida de las mujeres.

Simón y Aznar (2015) llevaron a cabo un estudio descriptivo transversal en España, a una población de 583 mujeres de entre 13 y 24 años de edad que se atendieron en la consulta de anticoncepción. El objetivo fue describir la magnitud de la violencia provocada por la pareja entre las usuarias de una consulta joven de anticoncepción y estudiar su asociación con variables sociodemográficas, familiares y de salud sexual.

Los resultados que obtuvieron fueron 103 mujeres (17.7%) refirieron haber sufrido violencia de pareja, el 81.6% de ellas había roto con la pareja maltratadora, 18.5% seguían en la relación violenta y 10.7% habían vuelto a retomar la relación tras una ruptura. Además, que la violencia de pareja se asoció a problemas psíquicos, haber tenido embarazo no planificado, infecciones genitales, pareja que no utilizo nunca preservativo y haber vivido violencia familiar.

López-Cepero, Lana, Rodríguez-Franco, Paíno y Rodríguez-Díaz en el 2014, desarrollaron un estudio descriptivo sobre una muestra de 3087 adolescentes y jóvenes españoles de 15 a 25 años, el objetivo proyectado fue describir la violencia de pareja e identificar

las etiquetas que mejor describan la experiencia violenta. Los resultados adquiridos fueron que el 44.6% de los jóvenes sufrían de violencia no percibida, el mayor porcentaje se encontró en la violencia emocional, seguido de la física.

Nybergh, Taft, Enander y Krantz (2013) realizaron un estudio descriptivo transversal en Suecia, a una población de mujeres y hombres de 18 a 65 años de edad con una muestra total de 573 mujeres y 399 hombres. Con un objetivo de explorar la exposición autoinformada, los factores asociados, las consecuencias sociales y conductuales y las razones dadas para el uso de factores psicológicos, físicos y sexuales de violencia en la pareja íntima entre mujeres y hombres.

Los resultados obtenidos fueron que la mujer tenía mayor exposición para las tres formas de violencia (física, psicológica y sexual). En la violencia psicológica por parte de la pareja íntima fue experimentado por el 23.6% de las mujeres, en la física fue de 14.3% de las mujeres y la sexual el 9.2% de las mujeres.

Sanz-Barbero, Rey y Otero-García en el año 2013, llevaron a cabo un estudio transversal en mujeres de residentes de España mayores de 18 años. El objetivo propuesto fue describir la violencia contra la mujer en la pareja presente en España, así como dar a conocer el estado de salud de las mujeres que hayan sido víctimas o no de la violencia de pareja y analizar las diversas variables asociadas a este tipo de violencia.

Los resultados encontrados indican que en la violencia contra la mujer en la pareja fue de 3.6%. Las mujeres inmigrantes y con hijos menores tienden a sufrir de una mayor violencia de pareja que las españolas. Otras variables encontradas fueron la edad, nivel

socioeconómico bajo, no tener apoyo social y tener una madre víctima de violencia en la pareja.

Garaigordobil, Aliri y Martínez-Valderrey, en el 2013, desarrollaron un estudio descriptivo comparativo correlacional, se incluyó a 1423 adolescentes de 11 a 17 años en el país Vasco. El objetivo establecido fue comparar y relacionar diversas variables sociodemográficas en la justificación de la violencia.

En los resultados encontrados los hombres justificaban mayormente la violencia y referían menos rechazo hacia la violencia a comparación de las mujeres. Respecto al nivel socioeconómico se encontraron discrepancias, ya que tanto hombres como mujeres con un nivel alto justificaban en menor porcentaje la violencia en comparación con los de un nivel bajo. En ambos sexos la justificación de la violencia fue disminuyendo con la edad.

Alencar-Rodrigues, Cantera y Strey en el año 2013 llevaron a cabo una revisión sistemática, con el objetivo de realizar una revisión literaria acerca de la violencia de género en la pareja en comunidades inmigrantes. En los estudios revisados se encontró que el 67% de las mujeres percibió violencia de género en la pareja, además de considerar que sus parejas bebían en exceso. Se observó que la migración es un contexto vulnerable para que se genere la violencia de género en la pareja.

Abeya, Afework y Yalew (2012) llevaron a cabo un estudio cualitativo en Ethiopia, su muestra fue de 115 discursantes (55 hombres y 60 mujeres), el objetivo planteado fue explorar las actitudes de la comunidad sobre la violencia contra la mujer, las estrategias que las mujeres usan después de la violencia y sugerir medidas para detener o reducir este acto. Los resultados que se encontraron fueron que la violencia de pareja íntima es aceptada en

la comunidad en cuanto a practicar sexo extra conyugal y sospecha de infidelidad, la mayoría de las mujeres se mantienen en silencio y muy pocas se defienden de los esposos o pareja violenta.

Guillery, Benzies, Mannion y Evans (2012), implementaron un estudio transversal, en el que participaron 96 enfermeras de un hospital de Canadá, el objetivo planteado fue obtener la frecuencia con la que se detecta la violencia de pareja, identificar las barreras para la detección y los tipos de violencia de pareja identificados. Los resultados encontrados fueron que una minoría nunca examinó la violencia de pareja, en la mayoría de los casos se hicieron exámenes para detectar la violencia presentada, en el que se observó mayor violencia física con un 59.4%, el tipo sexual con un 42.7% de los casos y emocional con un 56.3%.

Sonego, et al. (2012), elaboraron un estudio transversal con el objetivo de comparar los efectos en la salud de la violencia de pareja no percibida (VPMnp) y percibida (VPMp), tomando como referencia las mujeres libres de violencia, a través de una encuesta a 2835 mujeres de 18 a 70 años, en Madrid, España. En los resultados se encontraron 247 de VPMnp y 96 de VPMp, con ambas se asociaron múltiples problemas de salud. Entre los tipos de violencia de pareja se encontró con el mayor porcentaje la violencia física (90.7%), y en un menor porcentaje la violencia psicológica y física.

1.3 Marco conceptual

La violencia es el uso de la fuerza física provocada conscientemente, incluyendo las amenazas contra otra persona, uno mismo o comunidad que puede tener consigo diversas consecuencias como un traumatismo físico, daños psicológicos o la muerte (OMS, 2017). Una población en la cual se ha incrementado la violencia (física, psicológica y/o sexual) es en la mujer, existen diversas fuentes por las cuales una mujer puede ser violentada como las relaciones personales, laborales o de pareja (ex pareja, novio o esposo) (de la Peña, 2007).

La violencia contra la mujer también puede ser entendida como sinónimo de violencia de género y violencia machista. Estos conjuntos de sinónimos empatan en que se refieren a que son todo acto de violencia enfocado al sexo femenino, el cual puede tener como resultado cualquier tipo de daño físico, psicológico y/o sexual (de la Peña, 2007).

La OMS, en el año 2017 define la violencia en la pareja, como cualquier comportamiento dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico y/o sexual a los miembros de la relación. La violencia (física, psicológica y/o sexual) en la pareja puede iniciar durante las relaciones de noviazgo, y en la mayoría de los casos continúa y se acentúa en la vida matrimonial (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008).

En la violencia contra la mujer por parte de la pareja se puede encontrar la violencia física, psicológica y/o sexual (OMS, 2017; de la Peña, 2007; Instituto Nacional de las Mujeres, 2008). La violencia física es todo acto que involucre un daño físico, es la agresión consciente de la pareja (ex pareja, novio o esposo) en la que se utilice algún objeto o arma para sujetar, o causar daño a la

integridad física de la mujer, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella, otras manifestaciones que se pueden observar son desde un empujón intencionado, una bofetada o arrojar objetos, hasta el extremo del asesinato (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008).

La violencia psicológica o emocional se refiere a formas de agresión que no dañan físicamente al cuerpo de la mujer, pero sí ocasiona un daño psicológico, entre este tipo de violencia se incluyen las ofensas, humillaciones, comparaciones, encierros, prohibiciones, condicionamientos, insultos, reclamos sobre asuntos del hogar, falta de respeto en las cosas ajenas, amenazas de violencia física, entre otras (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008).

La violencia sexual es toda forma de conducta consciente por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo) que fuerce a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor a la mujer, incluye la manipulación o dominio hacia la mujer, generando daños en la salud de la mujer, su manifestación más evidente es la violación (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008).

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) mide las experiencias de violencia (física, psicológica y/o sexual) que han enfrentado las mujeres de 15 años y más que residen en el territorio nacional; de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más, se estima que el 66.1% han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja (ex pareja, novio o esposo).

El mayor porcentaje se observó en el tipo de violencia emocional y sexual con un 49% y 41.3% respectivamente y un menor porcentaje la violencia física con un 34%. En la prevalencia

nacional de violencia de pareja a lo largo de la relación actual o en su última relación fue de un 43.9% (INEGI, 2017).

Aunado a estas cifras diversos estudios han encontrado que existen características que generan que las mujeres sean más vulnerables a ser violentadas por parte de la pareja, tales como la edad, estado civil, el nivel socioeconómico y nivel de escolaridad (González-Ortega, Echeburúa & Corral, 2008; Fernández-González, Calvete & Orue, 2017; Ambriz-Mora, Zonana-Nacach & Anzaldo-Campos, 2015). Las características sociodemográficas son definidas como factores sociales de la población y estas varían en cada región (Vidal y Orellana, 2003).

Una de las características sociodemográficas puede ser la edad, de acuerdo a la Real Academia Española (RAE, 2014), define esta variable como el tiempo que ha vivido una persona y cada uno de los períodos en que se considera dividida la vida humana. La edad de la mujer se ha relacionado con una mayor vulnerabilidad a ser violentada (OMS, 2017).

Diversos estudios han encontrado que la edad entre 20 a 40 años son las mujeres que tiene más riesgo de ser víctima de violencia (física, psicológica y/o sexual) por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo), ya que estas se encuentran con menores experiencias y herramientas para defenderse (OMS, 2017). Las mujeres víctimas de violencia (física, psicológica y/o sexual) por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo) se encuentran el mayor porcentaje con un 38% en las edades de 30 a 45 años, seguido por el 25.4% en las edades de 18 a 29 años, obteniendo como media la edad de 38 años (INEGI, 2017).

Otra de las características sociodemográficas que puede marcar diferencia en la violencia (física, psicológica y/o sexual)

contra la mujer por parte de la pareja, es el estado civil (en este caso soltero o en noviazgo y matrimonio). En relación a la violencia (física, psicológica y/o sexual) contra la mujer, el estado civil influye debido a que la mujer se puede encontrar en una relación noviazgo, el noviazgo lo define la sociedad como una costumbre de atracción entre un hombre y una mujer, que tiene como finalidad el afecto por la pareja (Aguilar, 2010).

La falta de experiencia o la ilusión pueden contribuir a pasar por alto situaciones de alerta que poco a poco van aumentando y que gradualmente van sentando las bases de una relación violenta (Gobierno de Nuevo León, 2017). Se han encontrado casos de violencia (física, psicológica y/o sexual) contra la mujer por parte de la pareja entre las mujeres que cohabitaban, es decir, que vivían con un hombre sin estar casadas (OMS, 2017).

El matrimonio es la unión voluntaria de un hombre y una mujer para realizar su vida en una comunidad, en la se rigen diversos valores como el respeto, igualdad, asistencia y ayuda mutua, pudiendo o no procrear hijos (Universidad Católica Argentina, 2010). De acuerdo al estado civil se ha encontrado en otros estudios que una gran mayoría de mujeres violentadas se encuentran casadas o que cohabitan, seguidas por las que tienen un noviazgo (INEGI, 2017; Sandoval-Jurado, Jiménez-Báez, Alcocer, Hernández y Espadas, 2017).

Por otra parte, el nivel socioeconómico es una estructura que define la acumulación económica y de bienes en la sociedad (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública [AMAI], 1994). En algunos casos las mujeres que tienen un mayor nivel socioeconómico suelen ser menos vulnerables

a ser víctimas de violencia (física, psicológica y/o sexual) por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo).

En cambio, cuando atraviesan por problemas de pobreza son más vulnerables a sufrir de violencia por parte de la pareja. La falta de empleo y oportunidades y favorece las relaciones de dependencia, a su vez, los problemas económicos dificultan la autonomía necesaria para adoptar decisiones de ruptura en los casos necesarios (González-Ortega, Echeburúa & Corral, 2008).

Por último, el nivel de escolaridad se refiere al grado más elevado de estudios realizados por una persona, sin tomar en cuenta si estos ya han finalizado (Instituto Vasco de Estadística [EUSTAT], s/f). Se ha comprobado un nivel de escolaridad alto en la mujer, la hará menos vulnerable a sufrir violencia (física, psicológica y/o sexual) por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo). La educación tiene un efecto protector, ya que las mujeres con un mayor nivel de escolaridad tienen más posibilidades de elegir a su pareja y elegir casarse o no, además de poder llevar su autonomía y control de los recursos dentro del matrimonio (OMS, 2017).

Los profesionales de enfermería son punto clave para la detección de diversos problemas para la salud de la población, es por ello que conocer la violencia contra la mujer por parte de la pareja es de gran importancia, pues esta se considera un problema social en las poblaciones pero que puede traer grandes adversidades en la salud de la mujer. Es por ello necesario conocer los tipos de violencia que se puede presentar (física, psicológica y sexual), pues cada una traerá diferentes consecuencias.

Además, es necesario que se indague en que características sociodemográficas hace más vulnerable a las mujeres, y con esto crear programas y estrategias preventivas hacia una población en

específico. Con los datos estadísticos se percatarán los profesionales en enfermería de la importancia de abordar esta temática.

1.4 Justificación

La violencia es un tema de relevancia ya que hoy en día podemos observarla en distintos ámbitos, formas y personas, sin embargo, actualmente la violencia se acentúa con mayor frecuencia en la mujer. Es por ello que la presente investigación propone investigar la violencia (física, psicológica y/o sexual) contra la mujer, destacando que su principal agresor es o puede ser su pareja o ex pareja, ya sea en las relaciones de noviazgo o en el matrimonio.

Se han encontrado datos alarmantes en los reportes de ENDIREH en el año 2016, donde se encontró que el 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea en matrimonio o noviazgo, han sido violentadas por su pareja en algún momento de la relación. Entre el 30% al 60% de las mujeres en el mundo son maltratadas, cada quince segundos una mujer está siendo víctima de la violencia. Las jóvenes de 20 a 40 años forman el grupo mayormente afectado en la violencia contra la mujer por parte de la pareja (De la Peña, 2007; INEGI, 2017).

La violencia contra la mujer explica las consecuencias de la discriminación y el desequilibrio de poder entre mujeres y hombres en la sociedad (De la Peña, 2007). Son las mujeres quienes han sido víctimas de diversos tipos de violencia (física, psicológica y/o sexual) generando problemas graves a la salud, aunado a que la edad, el estado civil, el nivel socioeconómico y el nivel de escolaridad las hacen más vulnerable. Es por esto que es común que la violencia contra la mujer se asocie o se utilice como sinónimo en los términos violencia de género o violencia machista, dejando en claro que la violencia contra la mujer hoy en día es una de las más comunes a nivel mundial (De la Peña, 2007).

La presente investigación se considera un tema relevante para los profesionales de salud como enfermería ya que por una parte enfermería se considera un punto clave en la prevención. Con los resultados que se encuentren en la investigación se aportaran evidencia a los programas y estrategias de prevención de violencia (física, psicológica y/o sexual) contra mujer por parte de la pareja, para prevenir a tiempo y disminuirla antes de que tenga consecuencias graves. Con los datos estadísticos obtenidos y las características sociodemográficas (edad, estado civil, nivel socioeconómico y nivel de escolaridad), ayudaran a sustentar la evidencia actual para enriquecer los actuales programas de prevención enfocándose en aquellas poblaciones vulnerables.

1.5 Definición del problema

En la actualidad es común que se hable de la violencia que existe alrededor del país o estado, la cual ha sido mayormente asociada hacia la mujer. Diversos estudios refieren que la violencia en esta población se ha vinculado a aquella que proviene por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo), lo cual ha marcado diversos desafíos en la investigación (Fernández-González, Calvete & Orue, 2017; Ambriz-Mora, Zonana-Nacach & Anzaldo-Campos, 2015).

El INEGI en el año 2017 a través de un reporte de la ENDIREH (2016) reportó que el 66.1% de las mujeres mayores de 15 años en México han presentado algún tipo de violencia (física, psicológica y/o sexual) al menos una vez en sus vidas, en donde el 44.3% de éstas ha sufrido violencia por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo), donde el mayor porcentaje se encuentra en la violencia emocional, seguido por la sexual y finalmente la violencia física.

Es importante destacar que pueden existir diversos factores que hacen a la mujer más vulnerable a presentar violencia ya sea física, psicológica y/o sexual por parte de la pareja, tales como la edad (20 a 40 años), estado civil, bajo nivel de escolaridad y socioeconómico (INEGI, 2017). Las características sociodemográficas pueden variar en cada tipo de violencia, en cada país, estado o comunidad.

Por lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Las mujeres de 20 a 40 años son violentadas por la pareja?, a partir de esto se generan otras preguntas como: ¿Qué tipo de violencia predomina en las mujeres por parte de la pareja? (ex pareja, novio o esposo) y ¿Qué características sociodemográficas las hace más vulnerables a presentar violencia?

1.6 Objetivos

Objetivo general

Identificar el tipo de violencia contra la mujer que predomina por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo) de acuerdo a las características sociodemográficas.

Objetivos específicos

1. Describir los tipos de violencia (física, psicológica y sexual) contra la mujer de 20 a 40 años de acuerdo a las características sociodemográficas (edad, estado civil, nivel socioeconómico y nivel de escolaridad).

Capítulo II

Material y métodos

En el presente capítulo se presentan los siguientes aspectos: diseño del estudio, población, muestra y muestreo, instrumento de medición, procedimiento para la recolección de información, así como consideraciones éticas y estrategia de análisis de datos.

2.1 Diseño de estudio

El diseño de la presente investigación fue descriptivo transversal (Burns y Grove, 2012). Se consideró descriptivo porque se describió la variable de violencia (física, psicológica y/ sexual) contra la mujer por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo) (Burns & Grove, 2012), de acuerdo a las características sociodemográficas de los sujetos de estudio (edad, estado civil, nivel socioeconómico y nivel de escolaridad). Y transversal porque se recolectaron los resultados en un solo momento.

2.2 Definición del Universo

Estuvo conformado por mujeres de 20 a 40 años de edad que acudieron a un centro de salud del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León.

2.3 Tamaño de la muestra y tipo de muestreo

La muestra estuvo conformada por mujeres de 20 a 40 años, estimada para un nivel de confianza del 95%, con un margen de error del 5%. Se utilizó un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia ya que se incluyeron en el estudio a mujeres de 20 a 40 años de edad, que tengan o hayan tenido pareja (novio o esposo).

2.4 Unidades de observación

Mujeres de 20 a 40 años de edad que tengan (novio o esposo) o hayan tenido pareja (ex pareja) de un centro de salud y que aceptaron participar en el estudio.

2.5 Criterios de selección

Inclusión

Mujeres de 20 a 40 años de edad que tengan (novio o esposo) o hayan tenido (ex pareja) una pareja. Además es necesario que las participantes sepan leer y escribir.

Exclusión

Mujeres con una edad menor a 20 años y mayor a 40 años.

Eliminación

Encuestas que estén incompletas.

2.6 Definición de variables y unidades de medida

Tabla 1

Definición de variables

| Tipo de variable | Definición conceptual | Definición operacional | Escala de medición | Fuente de medición |
|---|--|--|--------------------|---|
| Violencia contra la mujer por parte de la pareja Dependiente | Todo acto de violencia que tiene o pueda tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual y/o psicológico, inclusive amenazas o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada (ONU, 1993). | Frecuencia de agresión con la que una mujer es violentada por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo) que puede ocasionar un daño físico (acciones como empujones, golpes, pellizcos, patadas y bofetadas), psicológico o emocional (amenazas, insultos, manipulación humillaciones y privación a la libertad) y/o sexual (actividad sexual o prácticas sexuales forzadas). | Ordinal | Índice de Violencia en la Pareja. Violencia física (preguntas 3, 7, 13,17, 22, 23, 24, 27, 28 y 30). Violencia psicológica (preguntas 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 25, 26 y 29). Violencia sexual (preguntas 4 y 21) (Hudson y Mcintosh, 1981). |
| Edad Independiente | Tiempo que ha vivido una persona y cada uno de los períodos en que se considera dividida la vida humana (RAE, 2014). | Transcurso de vida de una mujer, de acuerdo al número de años que ha vivido. | De intervalo | Cédula de datos de identificación. |

(continúa)

Tabla 1

Definición de variables (continuación)

| | | | | |
|------------------------------------|---|---|---------|------------------------------------|
| Estado civil Independiente | Condición de una persona en relación con su nacimiento, nacionalidad, filiación o matrimonio, que se hacen constar en el registro civil y que delimitan el ámbito propio de poder y responsabilidad que el derecho reconoce a las personas naturales (RAE, 2014). | Condición de la mujer respecto a su estado en una relación con su pareja (soltera o casada). | Nominal | Cédula de datos de identificación. |
| Nivel socioeconómico Independiente | Estructura jerárquica basada en la acumulación de capital económico y social (AMAI, 1994). | Ingreso económico que recibe la mujer, considerando bajo, medio y alto. | Ordinal | Cédula de datos de identificación. |
| Nivel de escolaridad Independiente | Grado más elevado de estudios realizados por una persona, sin tomar en cuenta si estos ya han finalizado o se están cursando (EUSTAT, s/f). | Grado de estudios que ha alcanzado la mujer o que está cursando actualmente (primaria, secundaria, preparatoria o profesión). | Nominal | Cédula de datos de identificación. |

2.7 Recolección de información

2.7.1 Selección de fuentes y métodos.

Para la presente investigación se utilizó una cédula de datos de identificación, así como un cuestionario llamado Index of Spouse Abuse (Hudson y McIntosh, 1981), traducido al español como Índice de Abuso en la Pareja (IAP).

La cédula de datos de identificación consistió en preguntar a las mujeres del centro de salud: la edad, estado civil, nivel socioeconómico y nivel de escolaridad. Además, se agregaron dos preguntas filtro: ¿Actualmente tiene una pareja (novio o esposo)?, en caso de que responda no, se preguntó ¿Anteriormente ha tenido una pareja? y si su expareja fue novio o esposo.

Para medir la variable de violencia contra la mujer por parte de la pareja se utilizó el cuestionario Índice de Abuso en la Pareja, realizado por Hudson y McIntosh en el año 1981. El objetivo de este cuestionario es evaluar las diferentes formas de violencia o abuso hacia la mujer por parte de la pareja. Consta de 30 preguntas las cuales se subdividen en tres subescalas: violencia física, psicológica y sexual. La escala de medición es tipo Likert con puntuaciones que van de 1 a 5, donde 1 corresponde a nunca, 2 es raramente, 3 ocasionalmente, 4 con frecuencia y 5 casi siempre. Presenta un Alpha de Cronbach de 0.91, se ha utilizado en otras investigaciones presentando una puntuación similar de 0.90 (Sierra, Santos-Iglesias y Gutiérrez-Quintanilla, 2010).

2.7.2 Técnicas y procedimientos en la recolección de la información.

Para la etapa de recolección de datos, la presente investigación solicito la aprobación de la Escuela de Enfermería Christus Muguerza UDEM y de Comités de Ética e Investigación, posterior a esto se

emitió la solicitud de aprobación a un centro de salud del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León donde se aplicaron los cuestionarios. Se acudió al centro de salud seleccionado, en el cual se solicitó la participación de las mujeres y se explicó el procedimiento y el objetivo de la presente investigación, se les proporcionó el consentimiento informado y se les aplicó el cuestionario.

2.7.3 Plan de procesamiento y presentación de información.

Los datos fueron procesados a través del paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 21. Para el análisis de los datos se obtuvo la consistencia interna del cuestionario Índice de Violencia en la Pareja.

Para dar respuesta al objetivo general el cual consiste en identificar el tipo de violencia contra la mujer que predomina por parte de la pareja (expareja, novio o esposo) de acuerdo a las características sociodemográficas, se utilizó frecuencias y porcentajes, así como medidas de tendencia central (moda, media y mediana). Para dar respuesta al objetivo específico el cual consiste describir los tipos de violencia (física, psicológica y sexual) contra la mujer de 20 a 40 años de acuerdo a las características sociodemográficas (edad, estado civil, nivel socioeconómico y nivel de escolaridad), se utilizó frecuencias y porcentajes, así como medidas de tendencia central (moda, media y mediana).

2.8 Aspectos éticos

De acuerdo a los principios establecidos en la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, la presente investigación se basó en los siguientes artículos:

Conforme al Título Segundo, de los Aspectos Éticos de la Investigación en Seres Humanos, Capítulo I, Artículo 13 que estipula que en todo momento se respetara la dignidad de las participantes, además de garantizar la protección de sus derechos y de su bienestar, mediante el establecimiento del anonimato de su participación, ya que se aplicaran los cuestionarios en un momento donde las participantes se encuentran cómodas y tranquilas, además que los datos de identificación no serán requeridos.

Respecto al Artículo 14, en la fracción VIII, la presente investigación contará con la aprobación del Comité de Ética e Investigación de la Escuela de Enfermería Christus Muguerza, UDEM.

Para el cumplimiento del Artículo 16, se protegerá la privacidad de las participantes de la investigación, ya que ningún momento se dará a conocer la identidad de la participante y se les informara que solo cuando los resultados lo requieran y estas lo autoricen se le identificará en la investigación.

Conforme al Artículo 17, se considera un estudio de riesgo mínimo, ya que se trataran aspectos emocionales que pueden alterar el estado de la mujer violentada. Respecto a esto se les otorgaran previamente información de centros de apoyo para mujeres violentadas, donde estas puedan recibir ayuda.

De acuerdo al Artículo 18, se suspenderá la participación, al advertir un riesgo o daño a la salud de la participante, asimismo se suspenderá cuando la participante lo solicite.

En lo que respecta a los Artículos 20, 21 y 22, se contara con el consentimiento informado, dándoles a las participantes una explicación clara de la investigación, además de los riesgos que se puede presentar. Se hará constar que la decisión de participar es libre y que no puede afectar su salud.

Bibliografía

- Abeya, S. G., Afework, M. F., y Yalew, A. W. (2012). Intimate partner violence against women in west Ethiopia: a qualitative study on attitudes, woman's response, and suggested measures as perceived by community members. *Reproductive health*, 9(1), 14.
- Aguilar, L. (20 de diciembre de 2010). Amor y violencia en el noviazgo. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tabasco/tabmeta13_6.pdf
- Alencar, R. R., Cantera, L. M., y Strey, M. N. (2013). Violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes: un estado del arte. La ventana. *Revista de estudios de género*, 4(37), 41-69.
- Ambriz-Mora, M. I., Zonana-Nacach, A., y Anzaldo-Campos, M. C. (2015). Factores asociados a violencia doméstica en mujeres mexicanas vistas en primer nivel atención. *SEMERGEN-Medicina de Familia*, 41(5), 241-246.
- Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI) (1994). Nivel socioeconómico. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/rne/docs/pdfs/mesa4/20/heribertolopez.pdf>
- Burns, N. y Grove, S. K. (2012). *Investigación en enfermería*. Barcelona, España: Saunders Elsevier.
- Cáceres Carrasco, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y salud*, 15(1).
- De la Peña, E. (2007). Violencia de Género. Recuperado de <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>

- Fernández-González, L., Calvete, E., y Orue, I. (2017). Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Psychosocial Intervention, 26*(1), 9-17.
- Garaigordobil, M., Aliri, J., y Martínez-Valderrey, V. (2013). Justificación de la violencia durante la adolescencia: Diferencias en función de variables sociodemográficas. *European Journal of Education and Psychology, 6*(2), 83-93.
- Gobierno de Nuevo León. (2017). Violencia en el noviazgo. Recuperado de <https://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/por-que-ocurre-la-violencia-en-el-noviazgo-y-como-puedes-prevenirla>
- González-Ortega, I., Echeburúa, E., y Corral, P. D. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología conductual, 16*(2), 207-225.
- Guillery, M. E., Benzies, K. M., Mannion, C., y Evans, S. (2012). Postpartum nurses' perceptions of barriers to screening for intimate partner violence: a cross-sectional survey. *BMC nursing, 11*(1), 2.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especial/es/endireh/2016/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). Violencia en las relaciones de pareja. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf
- Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) (s/f). Nivel de instrucción. Recuperado de http://www.eustat.eus/documentos/opt_0/te

ma_165/elem_2376/definicion.html

- Kazaura, M. R., Ezekiel, M. J., & Chitama, D. (2016). Magnitude and factors associated with intimate partner violence in mainland Tanzania. *BMC public health*, 16(1), 494.
- López-Cepero, J., Lana, A., Rodríguez-Franco, L., Paíno, S. G., y Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Percepción y etiquetado de la experiencia violenta en las relaciones de noviazgo juvenil. *Gaceta Sanitaria*, 29(1), 21-26.
- Macedo, P. L. C., Godoy, S. F. R. M. (2016). Gender subordination in the vulnerability of women to domestic violence. *Investigación y educación en enfermería*, 34(2), 261-270.
- Nybergh, L., Taft, C., Enander, V., y Krantz, G. (2013). Self-reported exposure to intimate partner violence among women and men in Sweden: results from a population-based survey. *BMC Public Health*, 13(1), 845.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1993). Violencia de Género: Un obstáculo para el cumplimiento de los Derechos de las Mujeres. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/gig/Documentos/ViolenciaDeGenero.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). Violencia contra mujer infligida por parte de su pareja. Recuperado de http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter2/es/index3.html
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). Violencia. Recuperado de <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- Real Academia Española (RAE) (2014). Diccionario de la lengua española. Recuperado de <http://dle.rae.es/>
- Sandoval-Jurado, L., Jiménez-Báez, M. V., Alcocer, G. R., Hernández, O. V., y Espadas, F. G. P. (2017). Violencia de

- pareja: tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México. *Atención Primaria*, 49(8), 465-472.
- Sanz-Barbero, B., Rey, L., y Otero-García, L. (2014). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 28(2), 102-108.
- Secretaría de Salud (SSA). Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. México: 1987.
- Sierra, J. C., Santos-Iglesias, P., y Gutiérrez-Quintanilla, J. R. (2010). Validación del Índice de Abuso en la Pareja en mujeres de El Salvador. *Revista Mexicana de Psicología*, 27(1).
- Simón, T. Y., y Aznar, C. T. (2015). Violencia de pareja hacia las adolescentes y jóvenes atendidas en una consulta de anticoncepción e indicadores de riesgo. *Revista Española de Medicina Legal*, 41(3), 103-110.
- Solera, C. (2011). En México, mil mujeres al día son víctimas de violencia. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/node/700449>
- Sonego, M., Gandarillas, A., Zorrilla, B., Lasheras, L., Pires, M., Anes, A., y Ordobás, M. (2013). Unperceived intimate partner violence and women's health. *Gaceta sanitaria*, 27(5), 440-446.
- Universidad Católica Argentina. (2010). El matrimonio un bien jurídico indisponible. Recuperado de http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo57/files/El_matrimonio-_un_bien_jur-dico_indisponible.pdf
- Vidal, P. Y., y Orellana, R. M. (2003). Factores sociodemográficos y familiares que influyen en la actitud del adulto mayor en relación a la ocupación de tiempo libre, controlados en el

consultorio puerto varas, año 2004. Recuperado de http://medicina.uach.cl/saludpublica/diplomado/contenido/trabajos/2/Puerto%20Montt%202003/Ocupacion_del_tiempo_libre.pdf

Zambrano Guerrero, C. A., Rodríguez, P., del Pilar, A., y Figueroa Arias, J. J. (2017). Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios. *Psicogente*, 20(37), 147-160.

Anexos

Apéndice A

Cédula de datos de identificación

Por favor, lea con atención las siguientes indicaciones:

1. Marque solo una respuesta por cada pregunta.
2. Es importante que no deje preguntas sin contestar.
3. Favor de marcar la respuesta en los recuadros con una X.

Datos sociodemográficos

1. ¿Qué edad en años tiene usted? _____

2. Estado civil:

Soltera Casada

Divorciada Viuda

3. Nivel socioeconómico:

Bajo Medio Alto

4. Nivel de escolaridad:

Primaria Secundaria

Preparatoria Profesión

5. ¿Actualmente tiene una pareja? Si No

Especifique Novio Esposo

6. En caso de que responda que no, conteste lo siguiente:
¿Anteriormente ha tenido una pareja?

Especifique Novio Esposo

Apéndice B

Índice de Abuso en la Pareja (IAP)

(Hudson y McIntosh, 1981)

Estamos intentando valorar si has estado expuesta a la violencia durante tu relación de pareja. A continuación, se presentan una serie de preguntas con diversos aspectos, en este cuestionario no existen respuestas buenas o malas. Contesta de acuerdo a tu pareja actual (novio o esposo), en caso de no tener pareja, puedes contestar de acuerdo a tu ex pareja (novio o esposo).

Es importante que contestes con honestidad, recuerda que las respuestas son anónimas.

Instrucciones:

- 1.- No dejar preguntas sin contestar
- 2.- Contesta con una X la respuesta que consideres más adecuada.
- 3.- Las opciones de respuesta son las siguientes:
 - 1 = Nunca
 - 2 = Raramente
 - 3 = Ocasionalmente
 - 4 = Con frecuencia
 - 5 = Casi siempre

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Pregunta | | | | | |
| 1. Mi pareja me humilla. | | | | | |
| 2. Mi pareja me exige que obedezca sus caprichos. | | | | | |
| 3. Mi pareja se irrita si le digo que bebe (alcohol) demasiado. | | | | | |

Las opciones de respuesta son las siguientes:

1 = Nunca

2 = Raramente

3 = Ocasionalmente

4 = Con frecuencia

5 = Casi siempre

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| Pregunta | | | | | |
| 4. Mi pareja me fuerza a hacer actos sexuales que no me gustan. | | | | | |
| 5. Mi pareja se enfada mucho si no hago lo que quiere cuando él quiere. | | | | | |
| 6. Mi pareja se muestra celoso y suspicaz con mis amistades. | | | | | |
| 7. Mi pareja me golpea o araña. | | | | | |
| 8. Mi pareja me repite que soy poco atractiva. | | | | | |
| 9. Mi pareja me repite que no podría valerme sin él. | | | | | |
| 10. Mi pareja se cree que soy su esclava. | | | | | |
| 11. Mi pareja me insulta o avergüenza delante de otros. | | | | | |
| 12. Mi pareja se enfada mucho si me muestro en desacuerdo con sus puntos de vista. | | | | | |
| 13. Mi pareja me amenaza con un arma o cuchillo. | | | | | |
| 14. Mi pareja no me presta dinero. | | | | | |
| 15. Mi pareja me repite que soy tonta. | | | | | |
| 16. Mi pareja me obliga a quedarme en casa si no tengo nada que hacer por ahí. | | | | | |
| 17. Mi pareja me ha llegado a golpear tan fuerte que llegué a necesitar asistencia médica. | | | | | |
| 18. Mi pareja cree que no debería salir de casa o asistir a reuniones, cursos, ... | | | | | |

Las opciones de respuesta son las siguientes:

1 = Nunca

2 = Raramente

3 = Ocasionalmente

4 = Con frecuencia

5 = Casi siempre

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| Pregunta | | | | | |
| 19. Mi pareja no es amable. | | | | | |
| 20. Mi pareja no quiere que salga con mis amigas. | | | | | |
| 21. Mi pareja me exige relaciones sexuales, aunque esté cansada. | | | | | |
| 22. Mi pareja me grita continuamente. | | | | | |
| 23. Mi pareja me da golpes en la cara y en la cabeza. | | | | | |
| 24. Mi pareja se vuelve agresivo cuando bebe. | | | | | |
| 25. Mi pareja esta siempre dando órdenes. | | | | | |
| 26. Mi pareja no tiene en cuenta mis sentimientos. | | | | | |
| 27. Mi pareja actúa como un cobarde conmigo. | | | | | |
| 28. Mi pareja le tengo miedo. | | | | | |
| 29. Mi pareja me trata como si fuera basura. | | | | | |
| 30. Mi pareja actúa como si quisiera matarme. | | | | | |

Apéndice C

Consentimiento Informado

Folio:
Fecha:

Título del proyecto: Violencia contra la mujer por parte de la pareja de acuerdo de las características sociodemográficas

Investigador principal: Karen Patricia Martínez Chavero y Lucero Aimé Leal Sierra

Objetivo: Karen Patricia Martínez Chavero y Lucero Aimé Leal Sierra, han solicitado mi participación en un estudio de investigación el cual es un requisito para obtener su grado de Licenciatura en Enfermería. Ellas están interesadas en conocer si las mujeres de 20 a 40 años son violentadas por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo), además del tipo de violencia que predomina en las mujeres por parte de la pareja y que características sociodemográficas las hacen más vulnerables para presentar la violencia. Me han explicado que mi participación consiste en contestar unas preguntas en relación a este tema. Entiendo que daré algunos datos personales.

Criterios de selección: he sido seleccionada para participar en este estudio de investigación porque soy mujer de 20 a 40 años de edad, tengo una pareja (novio o esposo) o he tenido una pareja (ex pareja).

Procedimiento del estudio: si acepto participar en este estudio, y se me pedirá que haga lo siguiente: que lea y conteste un

cuestionario de 30 preguntas en donde las respuestas sean honestas. El llenado del cuestionario será a lápiz, con un tiempo de 15 a 25 minutos aproximadamente.

Confidencialidad: entiendo que el cuestionario tiene preguntas acerca de la violencia contra la mujer por parte de la pareja, todas las respuestas serán privadas y anónimas. A nadie se le informará la situación en que me encuentre en relación a este tema. Mi nombre no estará en el cuestionario, en este caso se pondrá un código.

Riesgos: me han explicado que mi participación no me causara ningún riesgo.

Beneficios: con mi participación en este estudio de investigación no obtendré ningún beneficio personal, sin embargo, los resultados del presente estudio servirán para identificar el tipo de violencia que predomina en las mujeres por parte de la pareja (ex pareja, novio o esposo). Además, me han notificado que no recibiré ninguna remuneración económica.

Preguntas: entiendo que si tengo dudas acerca de este estudio de investigación tengo derecho a llamar a la dirección de la Escuela de Enfermería Christus Muguerza UDEM con la MCE Patricia Addarith Magaña Lozano al teléfono 81 22 81 22.

Renuncia o retiro: se me explico que mi participación en esta investigación es voluntaria y que si decido retirar mi participación no tendré ninguna sanción ni repercusión.

Conclusión: por medio de este documento que he leído y entendido por completo en el que se me dio oportunidad para hacer preguntas y he recibido respuestas satisfactorias, estoy de acuerdo en participar en este estudio de investigación. Firmado este documento entiendo que se anexara junto al archivo del estudio de investigación.

Consentimiento: Karen Patricia Martínez Chavero y Lucero Aimé Leal Sierra me han explicado y dado a conocer en que consiste este estudio y beneficios de mi participación, así como que puedo dejar libremente el estudio sin repercusiones en cualquier momento que lo desee.

Si acepto No acepto

Firma del participante: _____

Firma del testigo 1: _____

Firma del testigo 2: _____